

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**10832** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifican los errores materiales padecidos en las listas provisionales de admitidos y excluidos en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos.*

Padecidos errores materiales en las listas provisionales de admitidos y excluidos en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1975, he dispuesto sean rectificadas en la siguiente forma:

Página 7413, primera columna, donde dice: Andrade Cuerda, Martín Fernando de la; debe decir: Andrade de la Cuerda, Fernando.

Página 7416, primera columna, donde dice: Maciá Bobadilla, María del Carmen; debe decir: Macián Bobadilla, María del Carmen.

Página 7416, primera columna, donde dice: Martí Mañes, Francisca Desampañados; debe decir: Martí Mañes, Francisca Desamparados.

Página 7418, primera columna, donde dice: Sánchez Serna, Antonio; debe decir: Sánchez Serna, Antonio.

Página 7418, segunda columna, donde dice: Vsazquez Eiriz, José Antonio; debe decir: Vázquez Eiriz, José Antonio.

Página 7419, primera columna, donde dice: Calvo Fernando Montesinos, Antonio; debe decir: Calvo-Fernández Montesinos, Antonio.

Página 7419, primera columna, donde dice: Castro Castañedo, María Jesús; debe decir: Castro Castanedo, María Jesús.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**10833** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición restringido para proveer la vacante de Capataz de Cuadrilla.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por esta Jefatura para proveer la vacante de Capataz de Cuadrilla existente en la actualidad en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 1975 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen y que son los siguientes:

Blanco Alvarez, Francisco.  
Carrero Lerena, Antonio.  
García García, José Antonio.  
González Fernández, Antonio.  
Manzano Gómez, Manuel.  
Martínez Soto, Manuel.  
Nadales Gutiérrez, Juan.  
Ríos Salas, Manuel.  
Roldán Galván, Antonio.  
Romero Cornejo, Juan

No se ha excluido a ningún solicitante.

El Tribunal que por expresa delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Octava Jefatura Regional de Carreteras de fecha 20 de febrero de 1975 ha de juzgar el referido con-

curso-oposición estará constituido, de acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de fecha 29 de abril de 1975, de la siguiente forma:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente; don Marcial Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don José de Cos y Caneba, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales, y don Juan Sánchez Cordero, Auxiliar de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura el día 30 de junio de 1975, a las diez horas de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles el presente de notificación a todos los efectos.

Cádiz, 19 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—4.168-E.

**10834** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer nueve plazas de Camineros del Estado.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer nueve vacantes de Camineros del Estado, más las que en dicha categoría pudieran producirse hasta el día de los exámenes, convocado con fecha 27 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero próximo pasado) y «Boletín Oficial» de la provincia números 15 de 4 de febrero último, y por rectificación número 20 de 15 de febrero del presente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichos exámenes.

#### Admitidos

1. D. Pedro Morencos Cano.
2. D. Marcelino Ladrón Sampedro.
3. D. Mariano de Francisco Gil.
4. D. Lorenzo Largo Largo.
5. D. Pablo Heras Lago.
6. D. Miguel Angel Sánchez Rojo.
7. D. Julián Sanz García.
8. D. Mariano Vizcaino Moya.
9. D. Angel Recuero Béjar.
10. D. Domingo Ibáñez Cámara.
11. D. Jesús Redondo Benito.
12. D. Bernardo Ciruelos Ciruelos.
13. D. Demetrio Herranz Martínez.
14. D. José García Moreno.
15. D. Mariano Martínez del Monte.
16. D. Fernando Ranera Galindo.
17. D. Pablo Nadador Concepción.
18. D. Jesús Marigil Pérez.
19. D. Francisco Albacete Leal.
20. D. Esteban Herranz Sanz.
21. D. Silverio López Martínez.
22. D. Vicente Corral Cuevas.
23. D. Lucio Tabernero García.
24. D. Dámaso García Losa.
25. D. Victoriano Martínez Batañero.
26. D. José Castillo Ruiz.
27. D. Aurelio Medina Cerezo.
28. D. Cipriano Martínez Hernández.
29. D. Mateo Alonso Ortega.
30. D. Francisco Rubio Rubio.
31. D. Melitón Vicente Angel.
32. D. Escolástico Calvo Rubio.
33. D. Emilio Ortega García.
34. D. Ventura Berzosa Sanz.
35. D. Eugenio Espelta Gil.
36. D. José Sánchez Carrillo.
37. D. Pascual Marín Guillamón.
38. D. Constancio Novella Novella.
39. D. Faustino Bermejo Alba.
40. D. Zacarías Castel Ruiz.
41. D. Gregorio López Berlanga.
42. D. Frutos García Toledano.
43. D. Eduardo Martínez Berzosa.
44. D. Jacinto Ferrez Sanz.
45. D. Daniel Picazo Plaza.
46. D. Cecilio López Martínez.

47. D. Sergio Valiente Rico.
48. D. Benito Vereda Hernández.
49. D. Faustino García Alba.
50. D. Hilario Asenjo Merino.
51. D. Tomás López Pérez.
52. D. Mariano Recuero Béjar.
53. D. Lucas de la Vega Sanz.
54. D. Juan Morales Molina.

**Excluidos**

Por presentar la instancia fuera de plazo:

1. D. Lucio López de Felipe Orasio.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes podrán formular ante la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara las reclamaciones que estimen pertinentes.

Guadalajara, 5 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—3.053-E.

**10835** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Obras Públicas de Cuenca (Servicio de Carreteras) por la que se hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla del citado Servicio.*

Aprobada por la Superioridad la propuesta formulada por esta Delegación, según resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 10 de abril del año en curso, relativa a la admisión de aprobados en el concurso-oposición celebrado según autorización concedida en 31 de octubre de 1974, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de este Servicio, se hace público que el aprobado para ocupar la referida vacante es:

Don Pedro Martínez Emper.

El interesado dispone de un plazo de treinta días para la incorporación a su destino, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza.

Cuenca, 18 de abril de 1975.—El Delegado provincial, 3.309-E.

**10836** *RESOLUCION de la Delegación de Obras Públicas de Cuenca (Servicio de Carreteras) por la que se hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición celebrado para proveer vacantes de personal de Camineros del Estado en la plantilla del referido Servicio.*

Aprobada por la superioridad la propuesta formulada por esta Delegación, según resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 10 de abril del año en curso, relativa a la admisión de aprobados en el concurso-oposición celebrado según autorización concedida en 31 de octubre de 1974 para proveer 13 plazas de Camineros del Estado, más las que pudieran producirse en la misma categoría hasta la terminación de los exámenes correspondientes, se hace público que los aprobados para ocupar las plazas vacantes citadas son:

1. D. Manuel Huerta Marco.
2. D. Luis Collado Martínez.
3. D. Raúl Tablero Monte.
4. D. Alejandro Cano García.
5. D. Conrado Marín García.
6. D. Angel Alarcón Chacón.
7. D. Teófilo Canales Parra.
8. D. Alfonso Jerez Solana.
9. D. Angel Berenguer Ortega.
10. D. Julián Navarro González.
11. D. Daniel González Villalvilla.
12. D. Teófilo Cañas Alba.
13. D. Agustín Serrano Quirós.
14. D. Marcial Manzanares Jiménez.
15. D. Andrés López Belinchón.

Los interesados disponen de un plazo de treinta días para la incorporación a su destino, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar en la Delegación Provincial de Obras Públicas (Servicio de Carreteras), durante la primera mitad del citado plazo, la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

4. Certificado médico de aptitud física para el desempeño de su cometido.

5. Certificado de Estudios Primarios.

Los que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza.

Cuenca, 18 de abril de 1975.—El Delegado provincial.—3.308-E.

**10837** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Melilla por la que se convocan pruebas selectivas libres para cubrir dos plazas de Celadores Guardamuelles.*

Vacantes dos plazas de Celadores Guardamuelles, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las con las siguientes

**Bases de convocatoria****1. NORMAS GENERALES****1.1. Número de plazas.**

Se convocan dos plazas de Celadores Guardamuelles.

**1.2. Características de las plazas.**

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas están encuadradas dentro del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo.—Sus retribuciones son las fijadas en los Decretos 157 y 3065/1973 y disposiciones complementarias.

c) Incompatibilidades.—Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determinan el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultáneas el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado, o de la Administración Local.

**1.3. Sistema selectivo.**

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de los siguientes ejercicios basados en el programa anexo.

Primero.—Desarrollar por escrito, en el plazo de dos horas, un tema de Aritmética o Geometría y otro de Geografía de España.

Segundo.—Resolver en el plazo de una hora dos problemas, uno de Aritmética y otro de Geometría, relacionados con las materias contenidas en el programa.

Tercero.—Contestar por escrito, en el plazo de una hora, a tres preguntas sobre disposiciones legales referentes a las funciones de Celador-Guardamuelles.

**2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas será necesario reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento selectivo hasta el nombramiento.

a) Ser español, mayor de veintitres años y menor de cuarenta.

b) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o su equivalente. En este último caso se estará a lo que informe el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) Tener unan estatura no inferior a 1,65 metros.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

g) Haber cumplido sus deberes militares con excelente hoja de servicios.

**3. SOLICITUDES****3.1. Forma.**

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentar una solicitud en original y copia, según el modelo aprobado por la Orden de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial